



INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO

La Comisión se reunió en una ocasión el 01 de octubre del presente año, se analizaron 08 solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno a Nivel Licenciatura y Posgrado.

Tomando en cuenta la opinión de los Coordinadores de Estudio respectivos y de verificar el cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de Estudios Superiores y en los Lineamientos del Consejo Divisonal de Ciencias Básicas e Ingeniería, la Comisión presenta a consideración del Consejo Divisonal y recomiendan para su aprobación los dictámenes que se anexan.

No. Nombre Matrícula Licenciatura o Posgrado Plazo Inicio Examen de trim. Prórroga conjunto

1	Ana Gabriela Portugués Martínez	209205780	Ing. Ambiental	4	19-O	Si requiere
2	Alberto Alfonso López García	209332155	Ing. Ambiental	6	19-O	No requiere
3	Edgar Rivera Zorrilla Arena	208334659	Ing. en Computación	6	20-P	No requiere
4	Juan Dionisio Heredia Molina	209200560	Ing. Eléctrica	4	19-O	No requiere
5	Jesús José Manuel Limones Hernández	209205162	Ing. Electrónica	3	19-O	Si requiere
6	César Rodríguez Ramírez	209200900	Ing. Mecánica	6	19-O	No requiere
7	Fernanda Azucena Hernández Rodríguez	209205405	Ing. Química	6	19-O	No requiere
8	Miguel Ángel Ortiz Raymundo	2133803944	Mtría. en Ciencias e Ingeniería, de Materiales	3	19-O	Si requiere

Atentamente
"Casa abierta al tiempo"
La Comisión

Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez

Dra. Alejandra Santana Cruz

Sr. Daniel Vargas De Lucio

Mtra. Teresa Merchand Hernández
Coordinadora de la Comisión

01 de octubre de 2019



Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería
DICTAMEN DE RECUPERACION DE LA CALIDAD DE ALUMNO

Nombre Solicitante: Portuguez Martínez Ana Gabriela Matrícula: 209205780
Licenciatura en Ingeniería: Ambiental Fecha de recepción de la solicitud: 11/06/2019

Para ser llenado por el Coordinador de estudios

No. de créditos cubiertos: 528 Porcentaje del plan de estudios: 96.25
Último trimestre de Actividad Académica: 16-I Requiere examen de conjunto: Sí [X] No []

Se recomienda autorizarle un plazo de 4 trimestres a partir del trimestre 19-P

19-0
APROBÓ EXAMEN

Para ser llenado por la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno

Se ratifica el dictamen del Coordinador de estudios: Sí [] No []

En caso negativo formular la recomendación alternativa [] trimestres. ¿Requiere examen de conjunto? Sí [] No []

Programa calendarizado para cubrir UEA, faltantes (UEA., clave, trimestre).

Table with 4 columns: Clave, UEA, Créd, Trim. Row 1: 1100101, Proyecto de integración en Ingeniería Ambiental I, 18, 19-O - 20-P. Includes a note '(vigencia máxima de la propuesta)'.

(Agregar otra hoja si es necesario)

Nombre del Coordinador: Maribel Velasco Pérez Fecha: 20/06/2019 Firma: [Signature]

- SE ANEXA:
a) Diagrama de seriación con indicación de las UEA faltantes.
b) Argumentos que justifican la recomendación (en caso de estimarse necesario).

1 Último trimestre en el que el alumno obtuvo calificación (aprobatoria o no). Las EQ no cuentan como calificación.
2 Sólo si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos (Art 48. Frac II. RES).

Consejo Divisonal de Ciencias Básicas e Ingeniería

DICTAMEN DE RECUPERACION DE LA CALIDAD DE ALUMNO

Nombre Solicitante Matrícula
 Licenciatura en Ingeniería Fecha de recepción de la solicitud

Para ser llenado por el Coordinador de estudios


No. de créditos cubiertos Porcentaje del plan de estudios
 Último trimestre de Actividad Académica¹ Requiere examen de conjunto²: Sí No
 Se recomienda autorizarle un plazo de trimestres a partir del trimestre

Para ser llenado por la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno

Se ratifica el dictamen del Coordinador de estudios: Sí No
 En caso negativo formular la recomendación alternativa trimestres. ¿Requiere examen de conjunto? Sí No
Programa calendarizado para cubrir UEA, faltantes (UEA.,clave, trimestre).

Clave	UEA	Créd	Trim
1153001	Probabilidad y estadística	9	19-O
1136010	Manejo y tratamiento de residuos industriales y peligrosos	9	19-O
1136013	Contaminación y restauración de suelos	9	19-O
1100101	Seminario de integración en ingeniería ambiental	3	19-O
1135056	Operaciones Unitarias en ingeniería ambiental	9	19-O
1133048	Mediciones en ingeniería	6	20-I
1135088	Procesos biológicos en ingeniería ambiental	9	20-I
1136012	Gestión integral de residuos sólidos urbanos	9	20-P
1136009	Taller de procesos de tratamiento de agua	9	20-P
1136015	Taller de residuos sólidos urbanos y suelos	9	20-O
1100111	Proyecto de integración en ingeniería ambiental I (vigencia máxima)	18	20-I al 20-O

(Agregar otra hoja si es necesario)

Nombre del Coordinador: Fecha: Firma: 

SE ANEXA:

- a) Diagrama de seriación con indicación de las UEA faltantes.
- b) Argumentos que justifican la recomendación (en caso de estimarse necesario).

1 Último trimestre en el que el alumno obtuvo calificación (aprobatoria o no). Las EQ no cuentan como calificación.
 2 Sólo si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos (Art 48. Frac II. RES).



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Azcapotzalco

Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

DICTAMEN DE RECUPERACION DE LA CALIDAD DE ALUMNO

Nombre Solicitante Matrícula

Licenciatura en Ingeniería Fecha de recepción de la solicitud

Para ser llenado por el Coordinador de estudios

No. de créditos cubiertos Porcentaje del plan de estudios

Último trimestre de Actividad Académica¹ Requiere examen de conjunto²: Sí No

Se recomienda autorizarle un plazo de trimestres a partir del trimestre

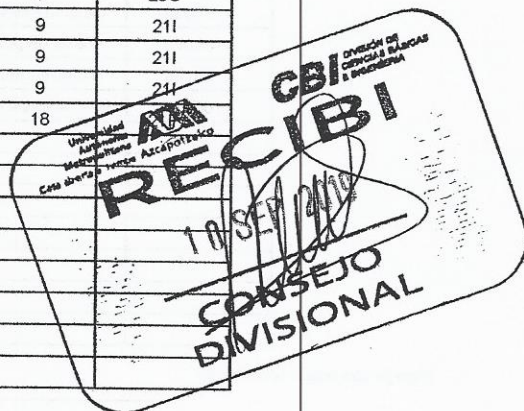
Para ser llenado por la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno

Se ratifica el dictamen del Coordinador de estudios: Sí No

En caso negativo formular la recomendación alternativa trimestres

Programa calendarizado para cubrir UEA, faltantes (UEA.,clave, trimestre).

Clave	UEA	Créd	Trim
1113086	Estructura y propiedades de los materiales en ingeniería	6	20P
1112033	Matemáticas discretas	9	20P
1151051	Gráficas por computadora	9	20P
1112034	Lenguajes y traductores	9	20O
1113046	Termodinámica	6	20O
1111083	Introducción a la Electroestática y Magnetostática	9	20O
1151040	Análisis y diseño de algoritmos	9	21I
1124052	Microelectrónica	9	21I
1112040	Transformada de Laplace y Análisis de Fourier	9	21I
1100113	Proyecto de Integración en Ingeniería en Computación	18	



(Agregar otra hoja si es necesario)

Nombre del Coordinador: Fecha: Firma:

SE ANEXA:

- a) Diagrama de seriación con indicación de las UEA faltantes.
- b) Argumentos que justifican la recomendación (en caso de estimarse necesario).

1 Último trimestre en el que el alumno obtuvo calificación (aprobatoria o no). Las EQ no cuentan como calificación.
 2 Sólo si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos (Art 48. Frac II. RES).



Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

DICTAMEN DE RECUPERACION DE LA CALIDAD DE ALUMNO

Nombre Solicitante: JUAN DIONISIO HEREDIA MOLINA Matrícula: 209200560

Licenciatura en Ingeniería: Eléctrica Fecha de recepción de la solicitud: 25/07/2019

Para ser llenado por el Coordinador de estudios

No. de créditos cubiertos: 463 457 Porcentaje del plan de estudios: 94.35

Último trimestre de Actividad Académica: 180 Requiere examen de conjunto?: Sí No [checked]

Se recomienda autorizarle un plazo de 04 trimestres a partir del trimestre 20 I 19-0

Para ser llenado por la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno

Se ratifica el dictamen del Coordinador de estudios: Sí No

En caso negativo formular la recomendación alternativa trimestres. ¿Requiere examen de conjunto? Sí No

Programa calendarizado para cubrir UEA, faltantes (UEA, clave, trimestre).

Table with 4 columns: Clave, UEA, Créd, Trim. Rows include 1131062 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN), 1100114 (PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ING. ELÉCTRICA I.), and a SUMA row with 27 credits.

(Agregar otra hoja si es necesario)

Nombre del Coordinador: Dr. EUSEBIO GUZMAN SERRANO Fecha: 26/07/2017 Firma:

SE ANEXA:

- a) Diagrama de seriación con indicación de las UEA faltantes.
b) Argumentos que justifican la recomendación (en caso de estimarse necesario).

1 Último trimestre en el que el alumno obtuvo calificación (aprobatoria o no). Las EQ no cuentan como calificación.
2 Sólo si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos (Art 48. Frac II. RES).



Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

DICTAMEN DE RECUPERACION DE LA CALIDAD DE ALUMNO

Nombre Solicitante Matrícula
 Licenciatura en Ingeniería Fecha de recepción de la solicitud

Para ser llenado por el Coordinador de estudios

No. de créditos cubiertos Porcentaje del plan de estudios

Último trimestre de Actividad Académica¹ Requiere examen de conjunto²: Sí No

Se recomienda autorizarle un plazo de trimestres a partir del trimestre *19-0*

Para ser llenado por la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno

Se ratifica el dictamen del Coordinador de estudios: Sí No

En caso negativo formular la recomendación alternativa trimestres. ¿Requiere examen de conjunto? Sí No

Programa calendarizado para cubrir UEA, faltantes (UEA., clave, trimestre).

Clave	UEA	Créd	Trim
1142006	MECÁNICA DE SÓLIDOS I	9	19 P
1112030	ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	8	19 P
1133002	DINÁMICA Y VIBRACIONES	9	19 O
1133003	LABORATORIO DE DINÁMICA Y VIBRACIONES	3	19 O
1133016	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS	9	19 O
1132026	TRANSFERENCIA DE CALOR	9	20 I
1132001	MECÁNICA DE FLUIDOS	9	20 I
1100108	SEMINARIO DE INTEGRACION EN INGENIERIA MECANICA I	3	20 I
1100118	PROYECTO DE INTEGRACION EN INGENIERIA MECANICA I	18	20 P
1132091	DISEÑO DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	9	20 P
**	**	**	**

(Agregar otra hoja si es necesario)

Nombre del Coordinador: Fecha: Firma:

SE ANEXA:

- a) Diagrama de seriación con indicación de las UEA faltantes.
- b) Argumentos que justifican la recomendación (en caso de estimarse necesario).

1 Último trimestre en el que el alumno obtuvo calificación (aprobatoria o no). Las EQ no cuentan como calificación.
 2 Sólo si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos (Art 48. Frac II. RES).



Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería
DICTAMEN DE RECUPERACION DE LA CALIDAD DE ALUMNO

Nombre Solicitante Matrícula
Licenciatura en Ingeniería Fecha de recepción de la solicitud

Para ser llenado por el Coordinador de estudios

No. de créditos cubiertos Porcentaje del plan de estudios
Último trimestre de Actividad Académica¹ Requiere examen de conjunto²: Sí No
Se recomienda autorizarle un plazo de trimestres a partir del trimestre

Para ser llenado por la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno


Se ratifica el dictamen del Coordinador de estudios: Sí No

En caso negativo formular la recomendación alternativa trimestres. ¿Requiere examen de conjunto? Sí No

Programa calendarizado para cubrir UEA, faltantes (UEA., clave, trimestre).

Clave	UEA	Créd	Trim
1132057	Procesos de Separación II	9	19O
1137011	Reactores Homogéneos	9	19O
1100110	Seminario de Integración en Ingeniería Química	3	19O
1154002	Organización Industrial	9	19O
1137015	Instalaciones Industriales	9	19O
1137012	Reactores Heterogéneos	9	20I
1137010	Laboratorio de Procesos	6	20I
1154017	Sistemas de Gestión de la Calidad	9	20I
1100120	Proyecto de Integración en Ingeniería Química I	18	20I
1132031	Ingeniería de Procesos	9	20P
1137002	Simulación y Control de Procesos	9	20P
1132091	Diseño de Sistemas Energéticos	9	20P
1145054	Ingeniería de los Materiales	9	20P

(Agregar otra hoja si es necesario)

Nombre del Coordinador: Fecha: Firma: 

SE ANEXA:

- a) Diagrama de seriación con indicación de las UEA faltantes.
- b) Argumentos que justifican la recomendación (en caso de estimarse necesario).

¹ Último trimestre en el que el alumno obtuvo calificación (aprobatoria o no). Las EQ no cuentan como calificación.
² Sólo si se hubiesen interrumpido los estudios por más de seis trimestres lectivos consecutivos (Art 48. Frac II. RES).

